

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-10 LE19,
“SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE
EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL
PALOMILLA 2019”**

DECRETO ALCALDICIO N°: 338 /

QUILLECO, FEBRERO 06 DE 2019.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 15/01/2019 solicitada por DIDECO N° 3649-10-LE19, para “SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019”
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 21, de fecha 15/01/2019, Emitida por DIDECO solicitando LICITACION para “SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019”
- b) Bases Administrativas y técnicas, que regirán la Propuesta Pública: “SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019”
- c) El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-10-LE19, por un total de \$28.000.000.-, “SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019”, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	VALOR
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L.	76.244.944-7	LOS ÁNGELES	\$28.000.000.-
		TOTAL	\$28.000.000.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta N° 215.22.08.011(6) del Presupuesto Municipal Vigente.



3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



HUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIJAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====